

-SESION EXTRAORDINARIA-

Art. 2º. - De forma.

08 de junio de 2022

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRÍGUEZ

-SON LAS DIEZ HORAS Y DIEZ MINUTOS-

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días, señores y señoras parlamentarias, habiendo quórum se declara abierta la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria a sesión extraordinaria.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo):

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 481/22 de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial - ANTSV, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.032 elevado con la Resolución No. 3.236 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL”**.

RESOLUCIÓN N° 3392

QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DIA MIÉRCOLES 08 DE JUNIO.

.....

En uso de sus atribuciones,

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 2.198/22 de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.016 elevado con la Resolución No. 3.217 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD”**.

RESUELVE:

Art. 1º. - Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día miércoles 08 de junio del 2022, a las 10:00 hs., a fin de considerar el Orden del Día que se acompaña.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.089/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 485/17 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO, REFERENTE AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, Y A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 5° DE LA LEY No. 3.984/10 QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS “ROYALTIES” Y “COMPENSACIONES EN RAZON DEL TERRITORIO INUNDADO” A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN CUANTO A ACTIVIDADES DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 040/22 de la Municipalidad de J. Augusto Saldivar, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.019 elevado con la Resolución No. 3.222 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES DE LA MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Julio Enrique Mineur de Witte **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, UN INMUEBLE DEL DISTRITO DE BENJAMIN ACEVAL – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, PARA LA CREACION DE UN NUCLEO POBLACIONAL DONDE REUBICAR A LOS OCUPANTES DE COMUNIDADES ASENTADAS EN LA FRANJA DE SEGURIDAD DE LA RUTA PY 09 “PRESIDENTE CARLOS ANTONIO LOPEZ”, A LA ALTURA DEL KM 134; KM 160 – PA’I PUKU; KM 173 – RIO NEGRO; KM 192 – SAN ANTONIO, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2022 – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Julio Enrique Mineur de Witte, a fin de retirar los siguientes Proyectos de Ley.

SEÑOR PRESIDENTE: *Así se hará.*

- **“QUE EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UNA FRACCION DE VARIAS FINCAS DEL DISTRITO DE BENJAMIN ACEVAL – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, PARA LA CREACION DE NUCLEOS POBLACIONALES DONDE REUBICAR A LOS OCUPANTES ASENTADOS AL COSTADO DE LA RUTA TRANSCHACO A LA ALTURA DEL KM. 134; KM. 160 LUGAR DENOMINADO PA’I PUKU Y EL KM. 192 (Exp. No. D-2163586)”.**

- **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, PARTE DE UN INMUEBLE DEL DISTRITO DE BENJAMIN ACEVAL – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, PARA LA CREACION DE UN NUCLEO POBLACIONAL DONDE REUBICAR A LOS OCUPANTES DE COMUNIDADES ASENTADAS EN LA**

FRANJA DE SEGURIDAD DE LA RUTA PY 09 CARLOS ANTONIO LOPEZ, A LA ALTURA DEL KM 134; KM 160 – PAI PUKU, KM 173 – RIO NEGRO Y EL KM 192 – SAN ANTONIO, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LA LEY No. 6.873 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2022 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Exp. No. D-2266013)”, (Relacionado al Expediente D-2163586

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Senador Nacional Oscar R. Salomón, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de remitir copia autenticada de la Resolución No. 1.757/22 “QUE CREA UNA COMISION BICAMERAL DE INVESTIGACION DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA LA INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES DE LAVADO DE DINERO Y OTROS DELITOS CONEXOS”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 4.257/22 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto*

de Ley **“QUE ESTABLECE, EN EL CLASIFICADOR POR FINALIDADES Y FUNCIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, LA FUNCION 3.80 PUEBLOS INDIGENAS (Exp. No. S-2110346)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Pueblos Indígenas.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.073/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.677 elevado con la Resolución No. 3.282 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.074/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.675 elevado con la Resolución No. 3.280 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA MUJER”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.075/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.678 elevado con la Resolución No. 3.283 de la

Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.076/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.672 elevado con la Resolución No. 3.277 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.077/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.570 elevado con la Resolución No. 3.111 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.078/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.673 elevado con la Resolución No. 3.278 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.079/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.632 elevado con la Resolución No. 3.194 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – VICEMINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.081/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Mensaje MHCD No. 2.633 elevado con la Resolución No. 3.195 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – VICEMINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.082/22 del Poder Ejecutivo, a fin de ampliar la contestación remitida en el Mensaje No. 1.048 elevado con la Resolución No. 3.183 de la Cámara de Diputados de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 491/22 de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial - ANTSV, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.080 elevado con la Resolución No. 3.299 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 50/22 de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.072 elevado con la Resolución No. 3.270 de la Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA INFORMES A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LA LEY No. 6.873 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2022, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Blanca Marina Vargas de Caballero **“QUE DECLARA DE INTERES PUBLICO NACIONAL, SOCIAL Y CULTURAL, EL PROYECTO DENOMINADO DE PAVIMENTACION ASFALTICA LA NUEVA RUTA INTERNACIONAL GRANELERA CRUCE NARANJITO – SANTA LUCIA – SAN LORENZO DEL PARANA – PUNTO PUERTO ITAIPUPORA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Obras Servicios Públicos y Comunicaciones y Departamentales y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, COMO DIA NACIONAL DEL BATERISTA PARAGUAYO (Exp. No. D-2265867)”**.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA EDUCACION FINANCIERA Y FINANZAS PERSONALES EN EL CURRICULUM DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA Y MEDIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2266117)”**.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“REALIZACION DE DIAGNOSTICO PERIODICO DE AFANTASIA (APHANTASIA) EN LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL, ESCOLAR BASICA Y EDUCACION MEDIA (Exp. No. D-2165335)”**.

Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 18.212 PADRON 904, ASIENTO DEL DESTACAMENTO MILITAR No. 2 MAYOR INFANTE RIVAROLA, PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Exp. No. D-2163313)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Basilio Gustavo Núñez Giménez y Edwin Reimer Buhler **“QUE DESAFECTA Y AUTORIZA AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO, A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 916, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA**

HAYES, LUGAR DENOMINADO JARDINES DE REMANSITO, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Medina de Paredes y el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas Meza **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCA No. 2.710, 3.252 Y 3.238 DEL MUNICIPIO DE AREGUA, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO ARA POTY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.279/22 de la Cámara de Senadores, a fin de comunicar que en sesión preparatoria de fecha 2 de junio del año en

curso, este alto Cuerpo Legislativo resolvió constituir su Mesa Directiva y elegir tres Secretarios Parlamentarios, según Resolución Nos. 2.566 y 2.567.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.258/22 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO, CON LA CATEGORIA ESPECIAL DE MANEJO DE NOMBRE GENERICO “RESERVA ECOLOGICA”, A LA PROPIEDAD ASENTADA SOBRE LA FINCA No. 17.077 CTA. CTE. CTRL. No. 15-0192-01, Y LA FINCA No. 21.276 CTA. CTE. CTRL. No. 27-3705-02, PROPIEDAD DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, LUGAR DENOMINADO PARQUE GUASU METROPOLITANO (Exp. No. S-2210828)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 122/22 de la Municipalidad de San Antonio, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.085 elevado con la Resolución de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE**

INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Ita, a fin de dar contestación a la Resolución No. 3.302 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado la Diputada Nacional Norma Edith Concepción Camacho Paredes **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA”, sobre docentes inscriptos para tramitar sus jubilaciones y cobrar una vez desvinculados.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Educación, Cultura y Cultos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA INSCRIPCION AUTOMATUCA EN EL REGISTRO CIVICO PERMANENTE DE CIUDADANOS PARAGUAYOS Y PARAGUYAAS RESIDENTES EN EL PARAGUAY Y EN EL EXTRANJERO PARA EL PLENO EJERCICO DEL**

DERECHO AL VOTO (Exp. No. S-177631)”. MHCS No. 4.128/22.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Kattya Mabel González Villanueva, a fin de solicitar su inclusión a la Comisión **“QUE CREA UNA COMISION BICAMERAL DE INVESTIGACION DE CARACTER TRANSITORIO PARA LA INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES DE LAVADO DE DINERO Y OTROS DELITOS CONEXOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANA – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS**

O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TAVAPY – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano*

“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y*

Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN, SOBRE LAS OFICINAS**

O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JUAN EMILIO O’LEARY – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUASU – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y

Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NARANJAL – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS**

FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado

Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano **“QUE SOLICITA INFORME AL CONSEJO DE SALUD – MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE SOBRE PABELLONES DE CONTINGENCIA Y UNIDADES DE TERAPIA INTENSIVA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Salud Pública, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota 487/22 de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario – SEDECO, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 30 de mayo al 03 de junio de 2022, sobre el Monitoreo de Precios de los Productos básicos en la prevención de la dispersión del COVID-19.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión Bicameral - Control de los Recursos Previstos en la Ley de Emergencia No. 6.524/2020 y a la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez **“QUE ORDENA LA ADQUISICION DE UN (1) EQUIPO ACELERADOR LINEAL PARA RADIOTERAPIA TRATAMIENTO DE PACIENTES ONCOLOGICOS PARA LA DECIMA REGION SANITARIA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Salud Pública, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Royá Nigsa Torres Báez **“POR LA QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) A ADOPTAR LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y CREAR UNA BASE DE DATOS DE INCIDENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE IMPLIQUEN LA CASUISTICA DE LOS HECHOS DE AMENAZAS DE MASACRE DE ESTUDIANTES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Royá Nigsa Torres Báez **“POR LA QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES PARA DAR COBERTURA INMEDIATA A PACIENTES ONCOLOGICOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.275/22 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 2.564, **QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 6.853 “QUE MODIFICA EL ARTICULO 153 DE LA LEY No. 6.380/2019 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL (Exp. No. D-2162546)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar la ratificación dada por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“DEL SERVICIO DIPLOMATICO Y CONSULAR, Y DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y TECNICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. S-2010036)”.** MHCS No. 4.256/22.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 11 Y 13 DE LA LEY No. 3.331/2007, QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE**

PREVENCION, DETECCION PRECOZ Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMA (Exps. Nos. D-2059963 – D-2059973 – D-2164474)". MHCS No. 4.140/22.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo por Decreto No. 7.116 en fecha 27 de mayo de 2022 al Proyecto de Ley No. 6.919 "QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 5.033/2013, QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS, Y DEROGA LA LEY No. 6.355/2019 (Exp. No. D-2164709)". MPE No. 648/22.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Nazario Tomás Rojas Salvioni **"QUE REITERA PEDIDO DE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DEL DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.276/22 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 2.565, **POR LA CUAL SE RECHAZA, POR MAYORIA ABSOLUTA, LAS MODIFICACIONES**

INTRODUCIDAS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS Y, EN CONSECUENCIA, SE RATIFICA LA SANCION INICIAL DADA AL PROYECTO DE LEY "QUE REGULA EL FOMENTO, GENERACION, PRODUCCION, DESARROLLO Y LA UTILIZACION DE ENERGIA ELECTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGIAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES NO HIDRAULICAS (Exp. No. S-2110501)".

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Presupuesto y de Energía y Minería.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.209/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 **"POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL"**, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y Semillas (SENAVE).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 4.213/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 466/20 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Municipalidad de Abaí.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 4.218/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 466/20 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS**

ACTIVIDADES DE CONTROL”, Facultad de Ciencias Médicas (UNA) Santa Rosa del Aguaray – Departamento de San Pedro.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.222/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Municipalidad de Yaguarón.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.227/22 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 626/19 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA**

REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, *Municipalidad de Caaguazú.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.231/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,* *Industria Nacional del Cemento (INC).*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Carmen Giménez de Ovando y el Diputado Nacional Freddy Tadeo D’Ecclesiis Giménez “QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE*

UNION”, referente a los gastos ejecutados con el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE, ROYALTIES E INGRESOS CORRIENTES.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Fernando Oreggioni O’Higgins “QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE LA REPOTENCIACION Y MODERNIZACION DE LA PRESA DE YGUAZU”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Fernando Oreggioni O’Higgins “QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE LA REPOTENCIACION Y MODERNIZACION DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA ACARAY”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MERITO COMUNEROS A LA PROFESORA ROSA BELLA CACERES MONGELOS, POR SU DESTACADA LABOR EN EL AMBITO DE LA DOCENCIA COMO FUNDADORA DE ESCUELAS PRIMARIAS, CENTROS DE ALFABETIZACION DE ADULTOS, UN ESCUELA INDIGENA Y UN COLEGIO NACIONAL, ADEMAS DE SU IMPORTANTE GESTION EN LA CREACION Y FORMACION DE LA SECRETARIA DE LA MUJER DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y EN EL EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA ASOCIACION CENTRAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y DOCENTES DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2267210)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU (Exp. No. D-2267259)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES PUBLICO NACIONAL,

SOCIAL Y CULTURAL, EL PROYECTO DENOMINADO DE PAVIMENTACION ASFALTICA LA NUEVA RUTA INTERNACIONAL GRANELERA CRUCE NARANJITO – SANTA LUCIA – SAN LORENZO DEL PARANA – PUNTO PUERTO ITAIPUPORA (Exp. No. D-2267285)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. D-2267296)”

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANA – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267299)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267300)”.

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “**QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267301)”**”*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “**QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TAVAPY – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267302)”**”*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “**QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267303)”**”*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “**QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES**”*

DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267304)””.

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “**QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267305)”**”*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “**QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267306)”**”*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “**QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267307)”**”*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “**QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN,**”*

SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267308)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267309)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JUAN EMILIO OLEARY – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267310)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267311)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que

aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267312)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267313)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267314)”

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NARANJAL – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267315)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267316)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267317)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORME AL CONSEJO DE SALUD – MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE SOBRE PABELLONES DE CONTINGENCIA Y UNIDADES DE TERAPIA INTENSIVA (Exp. No. D-2267319)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO – ALTO PARANA, SOBRE LAS OFICINAS O

DEPENDENCIAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS (Exp. No. D-2267318)”.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE, EN EL CLASIFICADOR POR FINALIDADES Y FUNCIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, LA FUNCION 3.80 PUEBLOS INDIGENAS (Exp. No. S-2110346)”.
MHCS No. 4.257/22.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 3° DE LA LEY NO. 6.399/2019 QUE ESTABLECE REGLAS DE TRANSPARENCIA EN EL REGIMEN DE LAS SOCIEDADES CONSTITUIDAS POR ACCIONES Y ESTABLECE MEDIDAS TRANSITORIAS (Exp. No. D-1955656)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE UN REGIMEN ESPECIAL DE SEGURO SOCIAL A LOS MIEMBROS DEL PODER LEGISLATIVO Y AUTORIZA SU INCORPORACION AL SISTEMA DE SALUD DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (Exp. No. D-1847541)”

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja

rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA EXONERACION PARCIAL DEL PAGO DE LAS PATENTES COMERCIALES PARA LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022 (Exp. No. D-2057357)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 34 DE LA LEY No. 5.169/2014 QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (Exp. No. D-2059207)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE APORTE ESPECIAL AL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, POR SER SEDE DE LA IGLESIA JESUITICA DE SAN JOAQUIN (Exp. No. D-1849094)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE UN INCENTIVO FISCAL A LA CONSTRUCCION DE PARADA DE BUSES (Exp. No. D-1955230)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE CREA EL REGISTRO UNIFICADO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS**

SOCIALES – RUBPS (Exp. No. D-1848594)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 8° DE LA LEY No. 2.345/03 "DE FORMA Y SOSTENIBILIDAD DE LA CAJA FISCAL, SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR PUBLICO Y SU MODIFICATORIA LEY No. 3.542/08 (Exp. No. D-1951930)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE UN REGIMEN ESPECIAL DE SUSPENSION DEL COMPUTO DE INTERESES O MULTAS POR DEUDAS Y VENCIMIENTOS (RESCIMDV) (Exp. No. D-2056262)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA TEMPORALMENTE EL ARTICULO 61 DE LA LEY 125/91 QUE ESTABLECE EL NUEVO REGIMEN TRIBUTARIO (Exp. No. D-2057358)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 21 DE LA LEY No. 6.380/2019 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA**

TRIBUTARIO NACIONAL (Exp. No. D-2060720)”

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE PRORROGA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3° DE LA LEY No. 5.895/2017 QUE ESTABLECE REGLAS DE TRANSPARENCIA EN EL REGIMEN DE LAS SOCIEDADES CONSTITUIDAS POR ACCIONES, MODIFICADO POR LA LEY No. 6.399/2019 (Exp. No. D-2262889)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “CON EL CUAL SE ADJUDICA EN TIEMPO Y FORMA CON EL SUBSIDIO ESTATAL PYTIVO 2.0 A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEBIDAMENTE CENSADAS Y CUYAS DOCUMENTACIONES SIGUEN EN TRAMITES Y/O EN RECLAMOS PARA EL COBRO DE LA PENSION ALIMENTARIA PREVISTA EN LA LEY 3.728/09 (Exp. No. D-2058742)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE DIFIERE EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE CONCORDATO (Exp. No. D-2057578)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE

MODIFICA LOS ARTICULOS 13, 25 Y 28 DE LA LEY No. 1.015/97 QUE PREVIENE Y REPRIME LOS ACTOS ILCITOS DESTINADOS A LA LEGITIMACION DE DINERO O BIENES, MODIFICADOS POR LA LEY No. 3.783/09 Y LA LEY No. 6.797/21 (Exp. No. D-2266963)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 13, 25 Y 28 DE LA LEY No. 1.015/97 QUE PREVIENE Y REPRIME LOS ACTOS ILCITOS DESTINADOS A LA LEGITIMACION DE DINERO O BIENES, MODIFICADOS POR LA LEY No. 3.783/09 Y LA LEY No. 6.797/21 (Exp. No. D-2266963)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY No. 4601/12 DE INCENTIVOS A LA IMPORTACION DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y SU MODIFICATORIA (EXP. No. D-1846929)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 13, 25 Y 28 DE LA LEY No. 1.015/97 QUE PREVIENE Y REPRIME LOS ACTOS ILCITOS DESTINADOS A LA LEGITIMACION DE DINERO O BIENES, MODIFICADOS POR LA LEY

No. 3.783/09 Y LA LEY No. 6.797/21 (Exp. No. D-2266963)”

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO AL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ASOCIACION DE CLUB DE POLICIA ELITES DEL AMAMBAY UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CTRAL. No. 29-1861-01, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS CON MATRICULA No. N/01 20.830, UBICADO EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY (Exp. No. D-2165178)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ARZOBISPADO DE LA SANTISIMA ASUNCION, UN INMUEBLE DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA CTA. CTE. CTRAL. No. 27-2011-28, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA ELISA,

ASIENTO DE LA CAPILLA SAN JOSE (Expos. No. D-2164173 - D-2163343)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y DISPONE LA TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA MATRICULA L03/6620, PADRON No. 4.813, FINCA No. 1.047 DEL LUGAR DENOMINADO KILE KUE, DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZU, DEPARTAMENTO MISIONES, A FIN DE IMPLEMENTAR UN PROYECTO HABITACIONAL A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. S-2210692)”. MHCS No. 4.211/22.

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “DE UTILIZACION DE MATERIALES RECICLABLES EN OBRAS DE RED VIAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2162306)”. MHCS No. 4.237/22.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO –

GOBERNACION DE PARAGUARI, PARTE DE LA FINCA No. 2.185, PADRON 2.198, DEL DISTRITO DE SAPUCAI, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI, DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL SITIO HISTORICO DENOMINADO CERRO MEDINA, ESCENARIO DEL COMBATE DE PICADA DIARTE, DURANTE LA CAMPAÑA DE LAS CORDILLERAS DE LA GUERRA CONTRA LA TRIPLE ALIANZA (Exp. No. D-2165407)”

Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU (Exp. No. D-2267259)”.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas, en relación al Proyecto de Ley “QUE CONCEDE Y REGULA LA DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) A FAVOR DE LAS COOPERATIVAS CHORTITZER LTDA., FERNHEIM LTDA., Y NEULAND LTDA., PARA EL CHACO CENTRAL DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2056723)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y

Financieros, de Legislación y Codificación, de Presupuesto y de Energía y Minería.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE CONCEDER UN APORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y SAN DAMIAN DEL DEPARTAMENTO ITAPUA Y LOS MUNICIPIOS DE SAN IGNACIO, SANTA MARIA, SANTIAGO Y SANTA ROSA DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES (Exp. No. D-2165325)”. MHCS No. 4.255/22.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE, EN EL CLASIFICADOR POR FINALIDADES Y FUNCIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, LA FUNCION 3.80 PUEBLOS INDIGENAS (Exp. No. S-2110346)”. MHCS No. 4.257/22.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE, EN EL CLASIFICADOR POR FINALIDADES Y FUNCIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, LA FUNCION 3.80 PUEBLOS INDIGENAS (Exp. No. S-2110346)”. MHCS No. 4.257/22.

Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, aconseja aprobar con

modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 13, 25 Y 28 DE LA LEY No. 1.015/97 QUE PREVIENE Y REPRIME LOS ACTOS ILICITOS DESTINADOS A LA LEGITIMACION DE DINERO O BIENES, MODIFICADOS POR LA LEY No. 3.783/09 Y LA LEY No. 6.797/21 (Exp. No. D-2266963)”**.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja ratificar la sanción dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA PUBLICIDAD DE LAS SESIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, DEL CONSEJO DE MINISTROS, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y DEL CONSEJO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL Y DEROGA LA LEY No. 6.299/2019 “QUE ESTABLECE LA PUBLICIDAD DE LAS SESIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y DEL CONSEJO DE MINISTROS (EXP. No. S-199272)”**. MHCS No. 4.069/22

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Hernán Maidana Zarza **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO**

SALDÍVAR”, referente al pago de dietas y otros emolumentos a la Concejala Municipal Marta Irene Gavilán.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU (Exp. No. D-2267259)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. D-2267296)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Basilio Gustavo Núñez Giménez **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA”**, referente al presupuesto general de la municipalidad para el ejercicio fiscal 2022.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado

Nacional Basilio Gustavo Núñez Giménez **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”**, referente al acuerdo firmado entre la Entidad del Estado Paraguay Comando de las Fuerzas Militares – Dirección de Material Bélico (DINABEL) con la Empresa privada Compañía Brasileira de Cartuchos Mercosur S.A.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Guadalupe Aveiro y el Diputado Nacional Carlos María López López **“QUE PIDE INFORMES AL COMANDANTE EN JEFE DE LAS FF. AA DE LA NACION – DIRECCION DE MATERIAL BELICO (DIMABEL)”**, sobre convenio firmado entre la Dirección de Material Bélico (DIMABEL) y la empresa brasileña de cartuchos CBC.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarías y el Diputado Nacional Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)”**, sobre la aplicación de la Ley No. 4.199/10 **“QUE ESTABLECE EL**

SEGURO SOCIAL PARA MUSICOS, AUTORES, COMPOSITORES Y CULTORES DEL ARTE EN GENERAL SIN RELACION DE DEPENDENCIA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarías y el Diputado Nacional Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA”**, sobre la aplicación de la Ley No. 4.199/10 **“QUE ESTABLECE EL SEGURO SOCIAL PARA MUSICOS, AUTORES, COMPOSITORES Y CULTORES DEL ARTE EN GENERAL SIN RELACION DE DEPENDENCIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA REALIZADO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYU”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Luis Latorre Martínez “**QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION DE MATERIAL BELICO (DIMABEL)**”, referente al contrato de concesión de la fábrica a cargo de la Dirección de Material Bélico, con la Compañía Brasileña de Cartuchos.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ALBERDI**”, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “**Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE**”, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “**Que**

crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA**”, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “**Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CURUGUATY**”, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “**Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes

Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE PRIMERO MANUEL IRALA FERNANDEZ”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los

Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TOBATI”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA”**, en relación a la implementación y grado

del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES”, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MCAL. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA”, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “Que crea el*

Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI”, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO”, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”.*

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PILAR”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes

Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio

Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HORQUETA”**, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 **“Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDIYU”**, en relación a la

implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO”, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA”, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “Que crea el*

Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO”, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION”, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones”.*

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO**”, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “**Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO**”, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “**Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes

Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos Antonio Rejala Helman y Tito Damián Ibarrola Cano “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA**”, en relación a la implementación y grado del cumplimiento de la Ley No. 6.800/21 “**Que crea el Consejo y Secretaría Municipal de prevención y tratamiento de adicciones**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Guadalupe Aveiro y el Diputado Nacional Carlos María López López “**QUE INSTA AL COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION – DIRECCION DE MATERIAL BELICO (DIMABEL) A DEJAR SIN EFECTO EL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA DIRECCION DE MATERIAL BELICO Y LA COMPAÑÍA BRASILEÑA DE CARTUCHOS (CBC)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

Pasamos al primer punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *1 A Lectura y aprobación de proyectos de resolución sobre pedido de informes y de declaraciones.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Vamos a dar lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de resolución. “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU, SOBRE EL CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN DE UNA PORCIÓN POR DESTIERRO Y ETNOCIDIO DE UNA DEUDA HISTÓRICA DE ITAIPU BINACIONAL CON EL PUEBLO AVA GUARANI PARANAENSE.”*

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE HACIENDA, SOBRE DESVINCULACIONES DE DOCENTES QUE SE REALIZAN ANUALMENTE Y SI EXISTE CANTIDAD LÍMITE FIJADA PARA PROCESAR LA SOLICITUD DE FORMA MENSUAL.”

“QUE PIDE INFORME AL CONSEJO DE SALUD, DE LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE A LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY, A LA MUNICIPALIDAD DE PTE. FRANCO, A LA DE SAN ALBERTO, DE SAN CRISTÓBAL, DE SANTA FE, DE SANTA

RITA, DE SANTA ROSA DEL MONDAY, DE TAVAPY, CIUDAD DEL ESTE, DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, HERNANDARIAS, IRUÑA, DR. JUAN LEON MALLORQUIN, JUAN E. O'LEARY, LOS CEDRALES, MBARACAYU, MINGA GUAZU, MINGA PORÁ, NARANJAL Y DR. RAUL PEÑA, SOBRE CANTIDAD DE OFICINAS HABILITADAS Y LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS PARA EL SERVICIO CIUDADANO.”

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, INDERT, SOBRE EL MOVIMIENTO ACTUAL, ESTADO DE EXPEDIENTE 1.006/95.”

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE UNIÓN, SOBRE LOS MONTOS TRANSFERIDOS A LA MUNICIPALIDAD DESDE EL 1° DE ENERO HASTA EL AÑO 2020 Y LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO, FONACIDE.”

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, ANDE, SOBRE LA REPOTENCIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA DE ACARAY.”

“QUE PIDE INFORME A LA ANDE, SOBRE LA REPOTENCIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PRESA DE YGUAZU.”

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR SOBRE EL PAGO DE DIETAS Y OTROS EMOLUMENTOS A LA CONCEJALA MUNICIPAL MARTA IRENE FERRARI, PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.”

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SOBRE ACUERDOS FIRMADOS SOBRE LA ENTIDAD DEL ESTADO PARAGUAYO, LA DIMABEL, CON LA EMPRESA PRIVADA, COMPAÑÍA BRASILEIRA CARTUCHO MERCOSUR S.A., INCLUIDA LA EMPRESA EXTRANJERA, COMPAÑÍA BRASILEIRA DE CARTUCHOS, ACOMPAÑANDO TODOS LOS ANEXOS Y RESPALDOS DOCUMENTADOS.”

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA, SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD, EJERCICIO FISCAL 2022 Y SU ORDENANZA TRIBUTARIA.”

“QUE PIDE INFORME AL COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, SOBRE EL CONVENIO FIRMADO ENTRE LA DIRECCION DE MATERIAL BELIC, DIMABEL Y LA EMPRESA BRASILEÑA CBC.”

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY QUE

ESTABLECE EL SEGURO SOCIAL PARA MUSICOS, AUTORES, COMPOSITORES Y ESCULTORES DEL ARTE EN GENERAL, SIN RELACION DE DEPENDENCIA.”

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL DE LA CULTURA, SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 7° DE LA LEY, QUE ESTABLECE SEGURO SOCIAL PARA MUSICOS, AUTORES, COMPOSITORES Y CULTORES DEL ARTE GENERAL SIN RELACION DE DEPENDENCIA.”

“QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL DICTAMEN DE AUDITORIA PRACTICADA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYJU.”

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ALBERDI, A CAACUPE, A CAAZAPA, A CAPITAN BADO, A CARAPEGUA, A CNEL OVIEDO, A CURUGUATY, A ENCARNACION, A FUERTE OLIMPO, A LA DE INDEPENDENCIA, AL DEL SALTO DEL GUAIRA, SAN PEDRO DEL PARANA, AL TTE. 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ, AL DE TOBATI, AL DE PIRIBEBUY, AL DE VILLARRICA, AL DE VILLA HAYES, AL DEL MCAL. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, AL DE PARAGUARI, AL DE PEDRO JUAN CABALLERO, A LA CIUDAD DEL ESTE, AL DE PILAR, AL DE CAAGUAZU, A LA

DE FILADELFIA, AL DE PTE. FRANCO, AL DE PUERTO CASADO, A DE SAN ESTANISLAO, AL DE HORQUETA, AL DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYU, AL DE SAN JUAN NEPOMUCENO, AL DE SAN JUAN BAUTISTA, AL DE SAN IGNACIO, LA DE CONCEPCION, SOBRE LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO Y SECRETARIA MUNICIPAL DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES.”

Proyecto de Declaración.

- **“QUE DECLARA DE INTERES PÚBLICO NACIONAL SOCIAL Y CULTURAL, EL PROYECTO DENOMINADO PAVIMENTACION ASFALTICA, LA NUEVA RUTA INTERNACIONAL GRANELERA, CRUCE NARANJITO, SANTA LUCIA, SAN LORENZO DEL PARANA, PUNTO PUERTO ITAIPU PORÁ.”**

- **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, A ADOPTAR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y CREAR UNA BASE DE DATOS DE INCIDENTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA QUE IMPLIQUEN LA CASUÍSTICA DE LOS HECHOS DE AMENAZA DE MASACRE DE ESTUDIANTES.”**

- **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, A ADOPTAR MEDIDAS**

NECESARIAS Y URGENTES PARA DAR COBERTURA INMEDIATA, A PACIENTES ONCOLOGICOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE.”

- **“EL QUE INSTA AL COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, DIMABEL, A DEJAR SIN EFECTO EL CONVENIO, COOPERACION DE LA DIRECCION DE MATERIAL BELICO, DIMABEL Y LA COMPAÑÍA BRASILEIRA DE CARTUCHOS, CVC.”**

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración todos los proyectos de resolución, de declaración y pedidos de informes, que fueron leídos por secretaría.*

Tiene la palabra el diputado nacional Manuel Trinidad.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: *Gracias, señor Presidente.*

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento y Redacción, se reunió el martes, el día de ayer, en una sesión ordinaria, a fin de tratar los proyectos que fueron girados a nuestra comisión.

En la fecha hemos analizado y aprobado varios proyectos de resoluciones y declaraciones, en resumen, 25 proyectos de pedido de informe y un proyecto de declaración.

Entre los dictámenes más importantes, tenemos el Proyecto de Resolución, que concede la Orden Nacional al Mérito Comuneros, a la Profesora Rosa Bella Cáceres Mongelos, por su destacada labor en el ámbito de la docencia, como fundadora de la Escuela Primara, Centro de Alfabetización de Adultos, una escuela indígena y un colegio nacional, además de su importante gestión en la creación de formación de la Secretaría de la Mujer en la Presidencia de la República y en el ejercicio de la Presidencia de la Asociación Central de Funcionarios Públicos y Docentes del Paraguay, presentada por la diputada Del Pilar Medina.

Además, hemos dictaminado el proyecto de declaración, que declara de interés público nacional, social y cultural, el proyecto denominado, de pavimentación asfáltica, la nueva ruta internacional granelera, Cruce Naranjito, Santa Lucía, San Lorenzo del Paraná, Punto Puerto Itaipú Porâ, presentada por la Diputada Nacional Blanca de Vargas.

Es el informe de la Comisión de Peticiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada nacional Carmen Giménez de Ovando.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DE JESUS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, Señor Presidente.

Colegas diputados, tengo el agrado de dirigirme a esta Honorable Cámara, a objeto de someter al plenario una solicitud de informe a la Municipalidad de Unión de mi Departamento de San Pedro.

Este pedido obedece a la preocupación manifestada por los ciudadanos y concejales que me han hecho llegar documentos probatorios de posibles incumplimientos de los procedimientos administrativos vigentes, principalmente en lo que se refiere a las rendiciones de cuentas de los recursos del FONACIDE y royalties.

La observancia y el cumplimiento del marco normativo en la administración de los recursos públicos, nos compete y nos toca muy de cerca de nosotros los diputados que somos representantes de cada departamento, para lo cual la Ley 5.5453/15, nos faculta para el monitoreo correspondiente.

Por lo expuesto señor Presidente, colegas diputados, solicito la aprobación de este pedido de informe a la Municipalidad de Unión.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado nacional Fernando Oreggioni.

SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS: Gracias, señor Presidente.

Para explicar brevemente dos pedidos de informes de la ANDE, sobre las consultorías que a lo largo del tiempo, viene contratando para las repotenciación, modernización de la Represa Acaray, se está gastando mucho dinero en consultoría y las obras no aparecen, algo que es tan necesario mejorar, el nivel de generación de Acaray, algo que ya está hecho, y también la consultorías de la presa de Iguazú que con el tiempo hay que maquinizar, también sea gastado dinero en diferentes consultorías y las obras no aparecen, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LOPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, estamos pidiendo un informe al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, a causa de esto que estamos sabiendo a partir de la prensa, verdad, de una, de un ante convenio que se está afirmando con la Dirección de Material Bélico y es una preocupación porque habla también de la soberanía de nuestro país, verdad, en ese sentido solicitamos algunas documentaciones, en este caso en particular, Presidente, y pido el acompañamiento de todo el plenario ya que toca muy fuerte verdad este tema en nuestro país en este momento. Así que, Presidente, pido el acompañamiento también,

para poder esclarecer, y conocer bien cuál es el tema, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Roya Torres.

SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES BAEZ: *Gracias, señor Presidente.*

No sé si esto estamos en el estadio de Proyectos de Declaración también, pero este es un proyecto que insta al Poder Ejecutivo-Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a adoptar las medidas necesarias y urgentes para dar cobertura inmediata a pacientes oncológicos del Hospital Regional de Ciudad del Este, Presidente y queridos colegas, quienes hace días se están manifestando en frente al hospital, pidiendo insumos, es una verdadera lástima que esos pacientes totalmente vulnerables estén expuestos a este tipo de abandono. Entonces, de esa manera pedimos al Ministerio de Salud, por favor tome carta inmediata en el asunto para tratar de solucionar este inconveniente con los pacientes oncológicos del departamento del Alto Paraná.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

A consideración todos los proyectos que fueron leídos por Secretaría.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo quiero el orden del día, Presidente. Acá al centro del malevaje y el gansterismo descarado, le quiero pedir, para saber si es que me voy a quedar, porque yo no me voy a quedar acá que ustedes me tomen por estúpida, no sé si va a ser decisión de bancada, si los liberales y todo el resto vamos a seguirle el juego, acá a los autoritarios, a los que solamente quieren sesionar con su orden del día a la medida, porque si pusieron SEPRELAD en el último punto, el control a los clubes deportivos y a las tabacaleras, es porque realmente, yo quiero que nos confrontemos colegas, somos una manga de estúpidos funcionales al cartismo si aceptamos eso y yo me voy a retirar, Presidente, quiero mi orden del día para analizar mi posición política, Presidente, quiero el orden del día, acá al centro del malevaje y gansterismo organizado, le quiero pedir y tiene que leerse, tiene que leerse por Secretaría, porque realmente es una vergüenza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Ahí tiene el orden del día, diputada se estaba repartiendo cuando, usted, reclamo.*

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Y bueno... dejar constancia para la gente. Todo lo que nos interesa está en los últimos puntos del orden del día, todo lo que nos interesa, y les pido comunidad, les pido que realmente como Cámara, seamos capaces de darle una señal, violenta e institucional, con una posición seria, a quienes nos quieren tratar de idiotas y funcionales, dejémosles que ellos sesionen solos, porque creen que son dueños de esta Cámara, colegas y así no se puede seguir, así no se puede seguir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMENEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Ya que la colega aludió al poderoso Movimiento Honor Colorado, y que quiere captar algunos votos, hablando mal de nuestro movimiento y que sabe también que es un proyecto ganador, que es el que va a llegar y va a gobernar como corresponde, en el período 2023; le digo Presidente, a la colega que la responsabilidad es compartida, somos 25 diputados, ahora si ustedes no pueden sesionar, el resto de los colegas, vamos a hacer las culpas individuales, pero si quieren captar votos a cuesta nuestra, pues traten de captar, pero estamos más vigentes que nunca y sea el punto que sea vamos a tratar, y si

quieren incluir Empanadas Don Vito para tratar la trazabilidad, incluyan, y si quieren incluir combustible ENEX, incluyan, no hay problema Presidente, sin problema, y si quieren poner también CECÓN, incluyan y si quieren poner puerta giratoria...Presidente estoy en el uso de la palabra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputada Katty González a la Presidencia. Diputada Katty González, después se quejan, después se quejan cuando otros colegas no le dejan hablar a ustedes.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMENEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo estaba en el uso de la palabra, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, es cierto, tiene razón, diputado, puede continuar por favor

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMENEZ: Le digo a la colega que, si quiere competir con Celeste Amarilla que compita, pero acá siempre va a encontrar un líder de bancada fuerte y defendiendo a su Partido Colorado, si en 70 años hicimos más de lo que en 40 años hicieron ustedes la oposición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputada, por favor.

Tiene uso de palabra la Diputada Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Yo lo que necesito saber es que líderes, ¿Se calló ya la señora? Quiero saber qué líderes de bancadas se reunieron con usted para modificar el orden del día, por favor, si me puede decir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Cuando la invité en la Presidencia, para que vayan a tratar el orden del día, estuvo el Diputado Ángel Paniagua, estuvo el Diputado Basilio Núñez, estuvo el Diputado Enrique Mineur, estuvo el Diputado Capurro, estuvo el Diputado de Edgar Ortiz.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA DE BOCCIA: Pero ahí ya hay tres líderes... bueno está bien.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA DE BOCCIA:

Y qué otros líderes, nadie más...

SEÑOR PRESIDENTE: No nadie más se subió, les invite a todos.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA DE BOCCIA

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Kattya González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo acepto y tomé la moción de Basilio Núñez y quiero que se lleve a votación, porque él acaba de proponer, efectivamente, que el gran Movimiento Honor Colorado no es la traba. Entonces solicitó que se trate como punto 1, la Ley de Trazabilidad del Tabaco, si es que sos sincero Basilio, te pido que tratemos como punto 1, yo tomo como moción eso, ¿O tenes miedo?, tenes miedo, tenes miedo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Diputada, pero eso no se puede...*

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *No, no, no discúlpame... te pido disculpas...te pido disculpas.*

SEÑOR PRESIDENTE: *No se puede tratar eso en sesión extraordinaria, Diputada.*

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Le pido señor Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *No, pero no se puede...*

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Se puede si hay acuerdo...siempre se pudo...*

SEÑOR PRESIDENTE: *No se puede... tenemos que levantar la...*

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Tomo moción la moción del glorioso Movimiento Honor Colorado, y que se convierta el movimiento ganador.*

SEÑOR PRESIDENTE: *No puedo, no puedo poner a consideración.*

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *El único movimiento de este país que va cambiar la historia.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor, diputada ya terminó su tiempo. No voy a poner a consideración porque no corresponde, no está en el reglamento.*

Tiene uso de la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: *Gracias, señor Presidente.*

Los temas más urgentes hoy que tienen que convocarnos, son temas que envíen una señal a la población de que funciona el sistema democrático, también es importante

enviar señales de que buscamos la recuperación de la credibilidad de la gente, hacia la política, hoy creo, que, temas que en realidad nos deben de convocar, son: tratar la intervención del departamento o de la Gobernación del Guairá, si un negocio multimillonario no tiene absolutamente nada que esconder, porque uno tendría que tener miedo, creo que otro tema que se tendría que tratar es ampliar las funciones de la SEPRELAD, incluyendo tabacaleras y clubes deportivos bajo su control y también es importante que podamos integrar, porque entiendo que al Presidente de la Cámara se le reclamó mucho, pero el pleno es el que debe de integrar la Comisión de Investigación de Lavado de la Comisión Bicameral, y debemos de enviar nuestros representantes básicamente eso, Presidente.

Como introducción lo que quiero plantear es, hacer una sesión extraordinaria ahora, para poder brindar el acuerdo o no, constitucional, para la intervención de la Gobernación del Guairá, muchos guaireños están esperando hace rato, incluidos las autoridades, concejales, y gobernador, que esto tenga un corte definitivo, si se va a intervenir que se intervenga, si no se va a intervenir, que las autoridades también dejen de tener un yugo que les impida poder continuar con el procedimiento normal, atendiendo que las gobernaciones son autoridades muy cercanas a su población. Guaira está en vilo, Guaira está pendiente, Guaira necesita que se defina la situación de la Gobernación del departamento del Guairá. Por eso, Presidente, solicitó que podamos

hacer una sesión extraordinaria ahora y podamos dar salida a ese expediente que hace rato ya está en la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos (sobre el punto).

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Realmente no veo de buena manera que la colega tenga que ofendernos así personalmente, mi querido líder de bancada, lastimosamente le trataron así a tu madre.

Yo quiero hacer una moción Presidente, que estos puntos que están pidiendo ahora los colegas, sean convocando una extraordinaria, pero después ya del orden del día, que ya se llamó a una extraordinaria para empezar a tratar los puntos y al final que se trate todo lo que quieran incluir en el orden del día Presidente, que la extraordinaria que están pidiendo sea al final de esta extraordinaria Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Avelino, diputada Emérita Sánchez tiene uso de la palabra.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.

SEÑORA DIPUTADA ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, con mucho respeto quiero pedir disculpas a todas las mujeres que han tenido la bendición en algún momento, en alguna vez en su vida por haber podido parir, solamente las mujeres valientes este son las mujeres que dan a luz y todos tenemos mamá y tenemos que respetar, nadie no tiene el porqué de llamarle a nadie hijo de puta, porque muchas veces también nuestros hijos hacen lo que nosotros muchas veces no aprobamos y no porque uno quiere salir en la prensa y cree que esos que están allá, en hora rugua creen que por eso, que están allá le van a votar porque sabe este plaguearse, u ofenderse yo le digo a la colega eso no va a ser así, eso no va a ser así y justamente porque ella le trata así a las personas probablemente no puede, no va a llegar, yo le digo no va a llegar en lo más alto que ella podía haber llegado sin necesidad de ofender y de tocar temas, en momentos muy difíciles para todos, porque realmente para muchas personas en este momento que estamos viviendo es difícil y generalmente nos pasamos nuestras horas en vez de tratar los temas que están previsto, que a muchos les interesa, ñande jahapa hese plagueo-pe, sin plagueo, sin sentido y ofensas, yo les cuento que nadie va a tener más votos porque sabe ofender más o porque sabe atacar más, yo no sé, después del 2023 voy a saber si vos, si pudiste conseguir los votos que realmente necesitas para ocupar el cargo, el cargo que estás pretendiendo.

Entonces le pido disculpas a todas las mujeres que han tenido el honor y la bendición de ser madres y también quiero decir que las putas existen, quiera yo o no existen las putas desde la época de Jesucristo, así es que también de todas maneras ellas si deciden ser putas yo debo de respetar porque ese es su decisión personal, así es que mis queridos oyentes, tenemos que respetarnos, cada uno decide estar en donde quiere estar y permitir que por lo menos podamos tratar los temas importantes en esta cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias diputada, tiene uso de palabra sobre el punto vamos a extender otra vez la sesión de diputados, pero no importa, diputado Edgar Acosta.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, como para cumplir moción de orden, quiero que la sesión extraordinaria incluya las tabacaleras, ese proyecto, la conformación de la comisión especial que tiene media sanción del Senado y como tercero al menos y pedido el tema de la intervención y que se vote Presidente si hacemos en ese orden la extraordinaria o no.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias diputado, sobre el punto ya no hay nadie,

diputado Buzarquis sobre sobre la moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Sólo para secundar la moción y la propuesta del diputado Acosta por procedimiento legislativo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Diputado Ramírez sobre su moción tiene uso de la palabra.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente yo planteo la sesión extraordinaria previo cuarto intermedio de la sesión extra que estamos desarrollando y que el primer punto del orden del día sea la intervención del departamento, el pedido de acuerdo constitucional para la intervención de la Gobernación del Guairá atendiendo a que existe una población que está afectada, autoridades también que dependen de esa decisión para que se pueda continuar, primer punto del orden del día y yo me mantengo en eso Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Diputado Miguel del Puerto.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para secundar al colega Avelino Dávalos, la propuesta ya tenemos un orden del día, creo que lo correcto sería respetar ese orden del día, una vez culminado entrar a otra sesión extraordinaria, por lo que secundó la propuesta del colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, diputado, vamos a llevar a votación por favor, vamos a prestar atención, los que están a favor de la moción del diputado Hugo Ramírez de convocar a una sesión extraordinaria, la moción del diputado, lo que no va a poder ser es ahora mismo, necesitamos por lo menos 10 o 15 minutos preparar los legajos y todo eso, media hora por lo menos, ¿Cómo?, diputado Edgar Acosta tiene uso de la palabra, usted solicitó ahora mismo, ahora mismo tenemos que presentar los legajos por lo menos una media hora, una hora si es que prospera su moción, diputado Edgar Ortiz tiene uso de la palabra.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS: Gracias, señor Presidente.

Yo pregunto nomás Presidente, una pregunta, si es legal pa extraordinaria sobre extraordinaria, si usted llamó en su oficina para hacer orden del día, después cambiamos otra vez y después vamos a quedar otra vez sin quorum ha ñase jey argel-pe, al final somos improductivo, porque acá cambiamos todas las reglas del juego y Presidente yo pregunto si es legal hacer una extraordinaria sobre extraordinaria, porque se supone que cuando una extraordinaria no se puede tocar otro punto o en todo caso terminemos esto y después vayemos a todo lo que a ellos se les antoje.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Mira yo para una aclaración nomas al pleno, yo conversé del orden del día inclusive me fui a la oficina de la Vicepresidencia del diputado Ángel Paniagua y se comprometió conmigo que no iban a incluir en este y que íbamos a poner estos puntos ahora, lastimosamente no cumplieron verdad por lo visto, estoy viendo que su bancada no está cumpliendo Ángel, pero no importa es para que ustedes sepan nomas también verdad, de que hubo un acuerdo, lastimosamente una vez mas no se está cumpliendo, pero bueno respetamos las reglas de juego, voy a llevar a poner a consideración pero les pido por lo menos media hora, 40 minutos para convocar la sesión, diputado Justo Zacarías.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

En virtud al no cumplimiento de acuerdo especificado que usted mencionó la bancada de Honor Colorado se retira Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante tienen autorización diputado, vamos a llevar a votación, los que estén a favor de llevar adelante una sesión extraordinaria en el plazo aproximado de 40 minutos, diputado Villarejo tiene uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente mencionar que la sesión puede ser a continuación, porque todos los 3 puntos que se están tratando figuran en este legajo y en lo que respecta a la Gobernación de Guairá, los colegas tienen que presentar su dictamen, porque es diferente cuando es una intervención o se acaba en una exposición de quien quiere aprobar y quién quiere denegar el acuerdo constitucional y los otros pedidos de la trazabilidad y el proyecto del colega Acosta son el punto si no estoy equivocado es el punto 8 y el 10, creo que eso eran los 3

puntos solicitados ¿Verdad? Guairá, trazabilidad y el colega Acosta, tenemos ya los legajos, forma parte del orden del día, entonces acá ya están los puntos, esta extraordinaria solamente se trata de un adelantamiento.

Así es que creo que puede ser seguidamente, acá el 8 y el 10 si no tiene equivocado son del orden del día que me pasaron.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: No es una intención mía o de la Presidencia diputado tratar de impedir esto, pero el punto 10 tiene 60 hojas tiene el legajo y no tenemos acá, necesitamos traer, hacer la fotocopia correspondiente, el punto 10, no estaba en el orden del día diputada se incluyó ahora, el punto 10 “Que aprueba el protocolo de la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco”, solamente por eso diputado vamos a llevar a votación diputados, los que están a favor de la sesión extraordinaria incluyendo primer punto del orden del día intervención de la Gobernación del Guairá y los otros dos puntos los puntos que solicitó el diputado Edgar Acosta votarán en positivo y los que estén a favor de hacer la sesión extraordinaria al término de la sesión de esta sesión extraordinaria votaran en negativo a votación.

Queda aprobado la moción del diputado Hugo Ramírez, vamos a convocar a una sesión extraordinaria en aproximadamente 15 minutos y tenemos 30 minutos más de prórroga, voy a poner a

consideración el punto 1 que no fue aprobado todavía, puesto a consideración se había solicitado, a consideración los proyectos de declaración de pedido de informe y de resolución que fueron leído por Secretaría no hay oposición, Eusebio Alvarenga, Sebastián Villarejo no están inscriptos para este punto, no hay oposición queda todo aprobado, tenemos que llevar a votación colegas porque está en el orden del día por favor sala técnica si me puede habilitar los que estén a favor votaron en positivo . Los que estén en contra negativo a votación

Pedido de informe del primer punto

Suficiente mayoría para la aprobación del punto 1 siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero b) Consideración del proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 229 DEL CÓDIGO PENAL CON SUS MEDICACIONES DE LA LEY N° 3440 4628 Y 5378**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

En el punto dos estamos colega

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Este es el cuarto trámite de la modificación de este artículo y la comisión

Presidente, no se puede hablar, en la Comisión de Asuntos Constitucionales, se estableció votar por la versión diputados que es la que habíamos sostenido en su oportunidad, entonces solicitar al pleno acompañar la versión diputado Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Vamos a llevar a votación

A consideración, los que estén a favor o por la ratificación de las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados votarán en positivo, los que estén en contra o por el rechazo o por la ratificación perdón, por aceptar la ratificación de la Cámara de Senadores, en su texto inicial votarán en negativo a votación.

Vamos a volver a votar colegas por favor, los que estén, los que estén por la ratificación, ratificarse en las modificaciones introducidas por diputados votarán en positivo, los que estén a favor o por la ratificación de la Cámara de Senadores, votarán en negativo a votación.

Queda sancionada versión de la Cámara de Diputados se remite al Poder Ejecutivo para su promulgación, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL MINISTERIO PÚBLICO”**.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Mociono el aplazamiento de este punto Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el aplazamiento, ¿Por cuántos días diputado? 8 días puede ser, por 8 días no hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto de Orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercer punto. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DE LA ORTODONCIA PARAGUAYA DE LA RAMA DE LA ODONTOLOGÍA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Sí, pero necesito que alguien proponga diputado.

Tiene la palabra el Diputado Sergio Rojas.

SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA: Gracias, señor Presidente.

Solicito aplazar este punto por 15 días Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Como no diputado, a consideración del aplazamiento por 15 días no hay oposición, queda aplazado por 15 días, siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto. Consideración Del Proyecto de Ley “**DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la aprobación por el pleno de la versión, aprobar las Modificaciones Del Senado Señor Presidente y que por favor pueda pasar a Comisión de Estilo, para ver algunas cuestiones que quedaron un poco colgada ahí, pero aceptar las modificaciones del Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

No hay más oradores sobre el punto, vamos a llevar a votación, los que estén a favor o por ratificarse en las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados al presente proyecto, votarán en

positivo, se necesitan 41 votos para la ratificación, los que estén por aceptar la ratificación en parte el Artículo 62 de la Cámara de Senadores de su texto inicial se servirán votar en negativo, se necesita también 41 votos para la ratificación, a votación.

Aceptar las ratificaciones en parte el Artículo 62 de la Cámara de Senadores de su texto inicial es negativo, Senado negativo y ratificarse en las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados en positivo.

Queda sancionada versión la Cámara de Diputados y el Artículo 62 del texto del Senado, se remiten al Poder Ejecutivo para su promulgación, siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Quinto. Consideración del proyecto de Ley “**QUE DECLARA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO “DÍA NACIONAL DEL BATERISTA PARAGUAYO**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Reinaldo Rodríguez.

DIPUTADO NACIONAL JOSÉ REINALDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días Presidente y colegas, solicitó a los compañeros podamos apoyar declarar “El día del baterista paraguayo”, teniendo en cuenta también la labor de todos los pioneros, que llevaban adelante también esta causa verdad y bueno y un poquito pedir

el apoyo a los compañeros para aprobar este día, tiene dictamen positivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a llevar a votación colegas en general, los que estén a favor o por la aprobación del presente proyecto votarán en positivo, los que estén en contra por el rechazo en negativo a votación.

Vamos a volver a votar por favor colegas, los que estén a favor o por la aprobación votarán en positivo, los que estén en contra o por el rechazo en negativo a votación.

No habiendo quórum.

39 somos diputados no tenemos quórum, 40 conmigo 41 está bien, y su tarjeta Diputado bueno está bien 41 votos estamos.

Queda aprobado en general, en particular lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 1°.

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 2°.

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo artículo de forma.

Queda aprobado el siguiente Proyecto de Ley, será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Quinto B, Consideración del Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EL 10 DE MAYO DIA DEL AGENTE FISCAL PARAGUAYO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Le pido a los colegas un momento, este es un Proyecto de Ley que nobleza obliga a decir que incluso fue suscripto por varios colegas que se retiraron, pero como bien dijimos este tema es algo que debe unirnos al margen de nuestras diferencias políticas; este punto se trata de designar, de establecer, declarar que el 10 de mayo el día del brutal asesinato de Marcelo Pecci, el primer mártir de la justicia paraguaya, sea declarado como “Día del Agente Fiscal” en ese sentido Presidente creo que ya hemos tenido una

sesión donde todos hemos hablado de este tema y hemos tenido posiciones muy claras, por lo tanto solicitó la aprobación pues creo que sería una forma de honrar mínimamente incluso la entrega a esta vida.

No puedo dejar de decir Presidente en este momento e incluso agradecer y hay que decirlo al Gobierno de Colombia y a las autoridades de Colombia que demostraron lo que pasa cuando una Fiscalía y una policía trabaja en serio, investiga en serio y hace las cosas en serio, han establecido de una manera impresionante si es que algunos tuvo la oportunidad de leer y ver lo que ocurrió y descubierto y dejado claro todo lo que pasó cómo fue implicados, imputaciones e incluso ya confesiones de los mismos, que eso nos haga entender también que es lo que debería hacer la Fiscalía paraguaya en casos paraguayos, cómo debería trabajarse acá y cómo debería investigarse cuando hay voluntad, hay interés y hay una decisión al respecto.

Entonces qué bueno que hoy cuando ya sabemos de dónde ha nacido este miserable crimen, en este momento que sabemos y se ha dilucidado a los responsables directos e indirectos que podamos como Cámara aprobar este Proyecto de Declaración de tal forma en que todo el pueblo paraguayo y ojalá en todas las escuelas, colegios y universidades siempre sepamos que el 10 de mayo el Día del Agente Fiscal por el primer mártir de la justicia paraguaya Marcelo Daniel Pecci Albertini.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a llevar a votación en general, los que estén a favor del presente Proyecto se servirá votar en positivo, los que estén en contra o por el rechazo negativo.

A votación.

Queda aprobado en general, en particular lectura por secretaria.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 1°.

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 2°.

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo artículo de forma.

Queda aprobado el presente Proyecto de Ley será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del día.

SECRETARIO (Administrativo): Sexto. Consideración del Proyecto de Ley “**QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL DISPONE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO DEL ONEROSO A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, UN INMUEBLE PARTE DE LA MATRÍCULA L 036620 LUGAR DENOMINADO KILE CUÉ DISTRITO SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES A FIN DE IMPLEMENTAR UN PROYECTO HABITACIONAL A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto que viene con media sanción del Senado, pero al respecto señor Presidente de la Comisión de Población y Vivienda, planteamos al rechazo de este proyecto por los siguientes motivos; en primer lugar esta propiedad fue adquirida por la Municipalidad de San Ignacio Guazú en fecha reciente y está en plena implementación de un proyecto de reubicación de 150 familias que habitan una zona inundable de dicho municipio por otro lado ya está gestionado vía Ministerio de Urbanismo y Hábitat el proyecto de Construcción de Viviendas para estas familias incluso ya se han designado a la SAT correspondiente.

Entonces estas condiciones señor Presidente siendo que el inmueble ya está destinado, ya fue adquirido por la Municipalidad para fines sociales solicitamos acompañar el rechazo del presente proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a llevar a votación en general, los que estén a favor por la aprobación en positivo, lo que tienen por el rechazo o en contra en negativo.

A votación.

Queda rechazado el presente proyecto vuelve a la Cámara de origen.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Séptimo. Consideración del Proyecto de Ley “**DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA A FAVOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A CONSIDERACIÓN**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

El proyecto de ampliación presupuestaria para la Contraloría, la Comisión de Cuentas y Control había

dictaminado a favor, teniendo en cuenta la tarea que realiza y que de acuerdo a la ejecución presupuestaria realmente para poder culminar sus múltiples tareas, es necesario darle esta ampliación con modificaciones, nosotros desde la Comisión de Cuentas que está ahí en el legajo que fue presentado , que está incorporado y que creemos nosotros que es necesario darle el dictamen favorable, así que no soy de la Comisión de Cuentas y Control recomendamos la aprobación con modificaciones que está insertado en el legajo Presidente y Colegas para la Contraloría General de la República.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, diputado, diputada Celeste Amarilla tiene uso de la palabra.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, coincido con el dictamen de la Comisión de Cuentas y Control, soy parte de esa comisión y estoy de acuerdo. Pero quiero hacer una salvedad para la gente de Contraloría que nos está escuchando seguramente, que nos está siguiendo seguramente , entiendo este pedido, este reclamo como legítimo, pero también le pido al señor Contralor, al señor Vice Contralor y a los funcionarios en general, que hagan su

trabajo con mayor celeridad, tenemos casos de corrupción en todo el país, ya le hemos dado todos los aumentos que ellos pidieron y aun así todo sigue tardando y tardando y tardando y no quisiera pensar mal como me caracteriza y pensar que por ejemplo lo de San Pedro se está retrasando a propósito.

Para que vaya la auditoría a San Pedro, hemos abogado por esa auditoría cientos de veces, meses enteros, ayudando, pidiendo que se haga lugar a la auditoría que solicitaba toda la Junta municipal, una vez que se logró que éste la auditoría, tardo no sé cuánto tiempo en auditar, ahora que ya auditó todo dice que va a estar en agosto recién el informe, no sé por qué el informe de auditoría de San Pedro tiene que tardar dos meses. Me gustaría una explicación y me gustaría que, así como nosotros le damos lo que piden porque si no nos dicen ah no tenemos plata, no tenemos funcionarios, no tenemos no sé qué, entonces acá estamos listos para darles todo lo que piden, todo he votado a favor incluso en contra de mis principios muchas veces, sin embargo, en el afán de que Contraloría funcione en tiempo y forma en tiempo sobre todo le damos todo lo que piden.

Yo le pido señor Contralor ahora y a todos los funcionarios de contraloría que se van a beneficiar con este, con esta ampliación que San Pedro salga rápido, toda la ciudadanía de San Pedro está esperando el resultado de la auditoría de un Intendente sindicado como malversador, un Intendente que le tiene a esta a esta comunidad sometida a sus designios, no será el primero ni el último

Intendente que coma plata de su distrito, así que señor Contralor necesitamos ese informe lo más rápido posible, estamos en un tiempo electoral y por ese motivo Contralor usted tiene que apurar ese informe gracias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias diputada, tiene uso de la palabra el diputado Pastor Vera.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Gracias Presidente, apreciado colegas, me parece muy importante que tratemos este Proyecto de Ley de la ampliación presupuestaria para una institución tan importante en el control de la administración de los recursos públicos, tan necesario en este momento donde vivimos este hecho de tanta corrupción en la administración pública, de modo que parece importante de dotarles de las herramientas necesarias para que hagan su trabajo con eficacia, con eficiencia, que tenga el personal calificado adecuado, que tengan los medios para cumplir con la ciudadanía la tarea constitucional de contralores, de controlar los actos de Gobierno.

Y así mismo agregando un poco más lo que mencionaba la colega Celeste, tenemos un caso muy emblemático, de hecho de corrupción casos escandalosos que nos

avergüenza como sampedranos el manejo de la administración municipal de San Pedro del Ycuamandujú, realmente se cometen barbaridades, barbaridad, un Intendente ausente totalmente, una persona perdida en los vicios, no quiero entrar en las cuestiones personales, pero sí el escandaloso robo y mal manejo en la administración municipal de San Pedro y se ha solicitado en reiteradas ocasiones la auditoría ahora que se aprobó, dicen que va a salir, no en principio el Contralor prometió un resultado en 15 días, sin embargo ahora dice que en agosto va a salir, los rumores que sea arreglado aquello corre y yo quiero darle ese viso de credibilidad a esa institución, no quiero pensar que alguien de la Contraloría haya recibido coimas para atajar esto y hago un llamado al Sub Contralor representante de mi partido, que sea vigilante responsable y serio de esta situación como así también al Contralor y a todo el equipo de auditores, que cuiden de esta cuestión porque no le vamos a dejar en paz, ahí en este momento hay una ciudadanía movilizada en San Pedro, hay una manifestación que reclama transparencia tanto de la administración municipal, como también de la gestión de la auditoría, así es que en todo caso me gustaría aplazar este pedido de este proyecto de ampliación hasta que la Contraloría por lo menos se pronuncie como corresponde en el marco de la ley y la Constitución, no pedimos nada más, no pedimos nada fuera de lugar simplemente que hagan su trabajo como corresponde y que responda a las expectativas ciudadanas, los reclamamos ciudadanos de tanta corrupción en la administración municipal que me

avergüenza como ex intendente y como sampedrano, como paraguayos en el manejo vergonzoso de esa gestión municipal, así es que yo realmente pido que se aplace por favor colega aplacemos este pedido de ampliación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay una moción de orden de aplazamiento colegas, planteado por el diputado Pastor Vera, si no hay oposición diputado Enrique Buzarquis tiene uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Presidente yo me opongo al aplazamiento Presidente, este tema hace ya varios tiempos que se viene posponiendo Presidente, que le demos corte definitivo y este tema del presupuesto de la Contraloría.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a llevar a votación colega, hay una oposición al aplazamiento diputados, los que estén a favor del aplazamiento moción planteada por el Diputado Pastor Vera por 8 días votarán en positivo, los que están en contra del aplazamiento moción del diputado Enrique Buzarquis votarán en negativo a votación,

Prospera el aplazamiento, colegas un ratito por favor, me pueden prestar atención, el punto número 8 está en el punto dos de la

sesión extraordinaria solicitada por el diputado Hugo Ramírez, diputado Ramírez tiene uso de la palabra, voto negativo del diputado Freddy D'eclessis en el punto anterior diputado Ramírez tiene uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

Sólo para solicitar si podemos entrar ya en la extraordinaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Y tiene que hacer proceso correspondiente diputado, pedir un cuarto intermedio, seguimos con el orden del día, vamos a hacer la convocatoria correspondiente diputado, señor Vicepresidente por favor si pueden ir a sesionar, yo pido permiso para acompañar la decisión de mi bancada de retirarme también, tiene uso de la palabra diputado Sebastián Villarejo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Solamente para solicitar cuarto intermedio y pasar de inmediato a la sesión extraordinaria que ya fue aprobada por este plenario, entonces de manera inmediata iniciar la sesión extraordinaria con el Vicepresidente cuando arranqué

Bueno hay una moción del diputado Villarejo declarar cuanto intermedio.

Por favor hay una moción, vamos a hacer como corresponde.

Aprobado lo manifestado por el Diputado Villarejo, correcto inmediatamente entonces pasamos a la sesión extraordinaria.

-CUARTO INTERMEDIO-

-SON LAS ONCE HORAS Y VEINTISÉIS MINUTOS. -

-SE REANUDA LA SESIÓN-

Perfecto vamos a votar en cualquier sentido colegas a los efectos de verificar quorum.

Vamos a volver a votar en cualquier sentido de nuevo a los efectos de corroborar quorum, volvemos a votar

Se cumplió el tiempo correspondiente no tenemos quorum se levanta la sesión

Tiene uso de palabra el diputado Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Había solicitado cuarto intermedio

antes de iniciar el punto 8 del tema tabaco en las tabacaleras y clubes deportivos, ese punto del orden del día tenemos que volver a la sesión inmediatamente, se trata ese punto y veamos quiénes salen para no tocar ese punto.

Ahora quedó sin quórum, ahora tenemos que tocar el tema tabaco, le pido al Diputado Acosta que explique su proyecto y que votemos y veamos quiénes estamos dando o no quórum para el punto 8 del orden del día establecido previamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a volver al orden del día, pero primero tenemos que corroborar quorum.

Si no tenemos lógicamente no podemos volver, vamos a votar en cualquier sentido por favor.

Se cumplió el tiempo correspondiente.

Vamos a volver a marcar una vez más en cualquier sentido.

Sala Técnica por favor habilitamos la votación.

No tenemos quorum colegas se levanta la sesión.

-SON LAS ONCE HORAS Y TREINTA Y SEIS MINUTOS. -